

ENTIDAD	MODALIDAD	IMPORTE
SAN JOSE DE LA MONTAÑA	EQUIPAMIENTO	3.977,64 €
MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD.	EQUIPAMIENTO	31.400,00 €
HERMANOS OBREROS DE MARIA.	EQUIPAMIENTO	28.749,44 €
FUNDACIÓN IMABIS	PROGRAMA	6.000,00 €
MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD.	PROGRAMA	17.563,67 €
SAN VICENTE DE PAUL.	PROGRAMA	5.486,33 €
ASOC. PINAR.	PROGRAMA	8.100,00 €
LIGA MALAGUEÑA.	PROGRAMA	4.850,00 €
HERMANOS OBREROS DE MARIA.	PROGRAMA	8.000,00 €
AYTO. ALORA	PROGRAMA	4.000,00 €
AYTO. MIJAS	PROGRAMA	13.600,00 €
AYTO. MALAGA	PROGRAMA	3.600,00 €
AYTO. MARBELLA.	PROGRAMA	6.600,00 €
AYTO. NERJA	PROGRAMA	3.900,00 €
AYTO. RINCON VICTORIA	PROGRAMA	10.000,00 €
AYTO. RONDA	PROGRAMA	10.200,00 €
AYTO. VELEZ MALAGA	PROGRAMA	8.100,00 €

Málaga, 17 de enero de 2006.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

RESOLUCION de 26 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la suscripción de Convenios de Cooperación entre esta Consejería y las Corporaciones Locales de su territorio en materia de Ayudas Económicas Familiares para la atención al niño, para el año 2005, según lo previsto en la Orden de 13 de abril de 1998, de esta Consejería.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Orden, se procede a dar publicidad a la suscripción de los Convenios con las Entidades en esta materia, en la cuantía y fórmula de cofinanciación que se relaciona en el Anexo I.

Las aportaciones serán imputadas a las aplicaciones presupuestarias:

01.19.00.01.41.467.00.31E.8  
01.19.00.01.41.467.01.31E.9  
01.19.00.01.41.467.00.31E.8

Sevilla, 26 de enero de 2006.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Castro Nieto.

#### ANEXO I

AYUNTAMIENTOS	APORTACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL	COSTE TOTAL
ALCALÁ DE GUADAIRA	12.194,02 €	17.255,57 €	29.449,59 €
CAMAS	5.950,56 €	12.079,80 €	18.030,36 €
CARMONA	5.510,80 €	7.372,00 €	12.882,80 €
CORIA DEL RÍO	5.116,48 €	3.168,40 €	8.284,88 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL	100.170,48 €	18.829,52 €	119.000,00 €
DOS HERMANAS	18.207,06 €	30.050,00 €	48.257,06 €
ECIJA	8.350,58 €	5.473,72 €	13.824,30 €
LA RINCONADA	4.975,30 €	5.686,17 €	10.661,47 €
LEBRIJA	6.705,94 €	7.468,78 €	14.174,72 €
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	6.888,50 €	6.611,00 €	13.499,50 €
MAIRENA DEL ALJARAFE	5.729,87 €	3.270,13 €	9.000,00 €
MORÓN DE LA FRONTERA	6.348,94 €	8.676,36 €	15.025,30 €
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	5.084,02 €	926,10 €	6.010,12 €
SEVILLA	178.048,03 €	188.569,35 €	366.617,38 €
UTRERA	10.785,49 €	18.030,36 €	28.815,85 €

*RESOLUCION de 26 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas la concesión y cuantías de las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2005 al amparo de la Orden de 1 de febrero de 2005, en materia de atención a primera infancia y menores.*

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la citada Orden, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas a las Entidades que se relacionan en el Anexo I, Primera Infancia, Centros de Atención Socioeducativa de titularidad pública y privada, modalidad Construcción, Equipamiento y Eliminación de Barreras y Anexo II, Menores, modalidad Programas Corporaciones Locales y Entidades Privadas.

Las aportaciones serán imputadas a las aplicaciones presupuestarias:

Primera Infancia:  
0.1.19.00.18.41.781.00.31E.8 y  
0.1.19.00.01.41.781.00.31E.3.  
0.1.19.00.18.41.763.00.31E.1 y  
0.1.19.00.01.41.763.00.31E.7

Menores y Familia:  
0.1.19.00.01.41.486.01.31E.6 y  
0.1.19.00.01.41.467.01.31E.9.

Sevilla, 26 de enero de 2006.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Castro Nieto.

#### ANEXO I

##### PRIMERA INFANCIA MODALIDAD CONSTRUCCIÓN PÚBLICA 2005

CORPORACION LOCALES	SUBVENCION CONCEDIDA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAIRA	589.673,91 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AZNALCAZAR	234.461,38 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AZNALCÓLLAR	92.058,05 €
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	100.934,06 €

##### PRIMERA INFANCIA MODALIDAD EQUIPAMIENTO PÚBLICO 2005

CORPORACIONES LOCALES	SUBVENCION CONCEDIDA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AZNALCÓLLAR	36.785,66 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HÚEVAR	12.000,00 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	9.000,00 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO	8.000,00 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA	7.777,13 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA	6.378,04 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN	6.000,00 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR	5.946,83 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL RONQUILLO	5.113,43 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES	4.276,51 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE	4.006,04 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGAMITAS	4.000,00 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA	4.000,00 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALBAIDA DEL ALJARAFE	3.720,00 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GERENA	3.094,84 €

##### PRIMERA INFANCIA MODALIDAD EQUIPAMIENTO PRIVADO 2005

ENTIDADES PRIVADAS	SUBVENCION CONCEDIDA
ASOCIACIÓN DE VECINOS ANDALUCÍA BDA. SAN DIEGO	12.148,38 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS PICASSO	11.838,96 €
A.P.A. GUARDERÍA SONRISA DE UN NIÑO	9.897,33€
CONGREGACIÓN JESUS-MARÍA	8.437,70€
INFANCIA E.I. SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA	5.623,13€

##### PRIMERA INFANCIA MODALIDAD REFORMA PÚBLICA 2005

CORPORACIONES LOCALES	SUBVENCION CONCEDIDA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE	40.000,00 €
EXCMO AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	25.000,00 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMAN	15.000,00 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DEL REAL DE LA JARA	12.000,00 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES	12.000,00 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DEL CAMPO	7.454,16 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAÑADA DEL ROSAL	4.092,48 €

##### PRIMERA INFANCIA MODALIDAD REFORMA PRIVADA 2005

ENTIDADES PRIVADAS	SUBVENCION CONCEDIDA
CONGREGACIÓN NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES	54.555,63 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS FUTURO Y CULTURA	26.021,00 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS ANDALUCÍA BDA. SAN DIEGO	14.518,08 €

##### PRIMERA INFANCIA MODALIDAD ELIMINACIÓN DE BARRERAS PÚBLICA 2005

CORPORACIONES LOCALES	SUBVENCION CONCEDIDA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE L SAUCEJO	6.010,10 €

##### PRIMERA INFANCIA MODALIDAD ELIMINACIÓN DE BARRERAS PRIVADAS 2005

ENTIDAD PRIVADA	SUBVENCION CONCEDIDA
ASOCIACIÓN DE VECINOS ANDALUCÍA BDA. SAN DIEGO	14.047,60 €

#### ANEXO II

##### MENORES MODALIDAD PROGRAMAS CORPORACIONES LOCALES 2005

CORPORACIONES LOCALES	SUBVENCION CONCEDIDA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	6.000,00 €
DIPUTACIÓN DE SEVILLA	6.000,00 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	5.000,00 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA	3.825,00 €
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	3.500,00 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECÍJA	3.500,00 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LANTEJUELA	3.000,00 €
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA	3.000,00 €